

DE: Rectoría

PARA: Jefes de oficina, decanos, directores de escuela, coordinadores de laboratorios, funcionarios administrativos de planta y temporales - trabajadores oficiales, docentes de planta, docentes catedráticos y docentes ocasionales.

FECHA: mayo 06 de 2016

ASUNTO: Autorización al personal para participar en el programa de gestión de riesgos psicosociales, diligenciando los respectivos cuestionarios y asistiendo a los grupos focales previstos.

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia dando cumplimiento a la Política del Sistema Integrado de Gestión –SIG–, reconoce la importancia de identificar los diferentes factores de riesgo psicosocial en su contexto laboral así como las consecuencias que pueden derivarse de una exposición prolongada a éstos tal como lo establece la Resolución 2646 de 2008. Así pues, la UPTC emprende el Programa de Gestión de Riesgos Psicosociales que busca evaluar el nivel de exposición del personal a dichos riesgos para posteriormente definir las medidas preventivas que respondan a las necesidades de la Universidad.

El Programa de Gestión de Riesgos Psicosociales contempla la participación de TODOS los funcionarios administrativos, docentes y trabajadores oficiales. En un primer momento, se realizará la fase diagnóstica en la cual usted diligenciará vía web una ficha de datos personales, un cuestionario sobre sus condiciones de trabajo, un cuestionario de condiciones extralaborales y un cuestionario de estrés. Dichos cuestionarios son de carácter confidencial y se encontrarán disponibles en el Aula Virtual a partir del mes de mayo hasta el mes de junio del año en curso y podrán ser diligenciados bien sea dentro de la jornada laboral o en espacios diferentes a la misma; en caso de dedicar parte de su jornada laboral a la resolución de los cuestionarios, usted cuenta con el permiso de la alta dirección otorgado mediante esta circular, teniendo en cuenta que es tanto un derecho como un deber con la institución y con usted mismo. Paralelamente a la aplicación de cuestionarios, se desarrollan los grupos focales con el objetivo de consolidar información cualitativa sobre las condiciones y clima laboral, para ello, los jefes de dependencia, así como las personas seleccionadas para participar serán notificados previamente indicando el lugar y fecha de realización del grupo focal. Cada grupo focal tendrá una duración aproximada de dos horas y consiste en una entrevista semi-directiva y grupal dirigida por la psicóloga del SIG en referencia a las condiciones de trabajo en la UPTC.

Si bien es cierto que su participación en el programa es libre y voluntaria, cabe recalcar que es responsabilidad con usted mismo y con la Universidad tener una evidencia de sus condiciones laborales y siendo integrante de la comunidad Upetecista es un compromiso con su propia seguridad y bienestar laboral. En ese orden de ideas, tenga en cuenta que sus respuestas instauran una evidencia física de su estado dentro de la organización y podrán constituirse como prueba de alguna situación importante. Por otra parte, en caso tal de no participar y de presentar alguna dificultad que implique aspectos psicosociales en su lugar de trabajo, usted no podrá apelar a diferentes recursos para solventarla puesto que no cuenta con los justificativos correspondientes a Riesgo Psicosocial.

El proceso de consolidación de la información y elaboración del diagnóstico dará lugar a un plan de intervención en función de las dificultades y fortalezas encontradas que beneficiará a toda la



0026

comunidad Uptecista y se reflejará en un aumento progresivo de la calidad de vida laboral mediante la ejecución de distintas acciones correctivas.

Cabe resaltar que el éxito del programa de Gestión de Riesgos Psicosociales y el mejoramiento continuo de sus condiciones de trabajo reposa en su cooperación pues la información suministrada servirá de base para posteriores intervenciones, de igual manera, el proceso diagnóstico se realizará con total transparencia garantizando la confidencialidad bajo estrictas normas de salvaguarda de la información por parte de la profesional a cargo del programa.

Finalmente, si usted desea obtener mayor información sobre el Programa de Gestión de Riesgos Psicosociales de la UPTC o alguno de los procesos relacionados, podrá comunicarse con la oficina del SIG y la psicóloga especialista. En cada caso, la información referente a este tema se puede consultar en el mapa de procesos del Direccionamiento del Sistema Integrado de Gestión SIG.

HUGO ALFONSO ROJAS SARMIENTO
Rector (E)

PAOLA IVETH RODRIGUEZ CONTRERAS
Coordinadora Grupo SIG

USO INTERNO

Proyectó: Milena Sarmiento M.
Revisó: Paola Rodríguez C.

